

Guatemala



Resumen ejecutivo del Informe Nacional

I. INTRODUCCIÓN

Tomando como base los objetivos del Marco Estratégico, de coadyuvar en el desarrollo sostenible de los países de la región centroamericana, los mandatarios se comprometieron a la reducción de las vulnerabilidades, físicas, sociales, económicas, ambientales y el impacto de los desastres.

Para dar a conocer los avances con relación a dichos compromisos, se realizaron las siguientes actividades: cuatro reuniones y un Foro Nacional con representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, ministerios, sociedad civil y cuerpos de socorro, los cuales aportaron la información necesaria para la elaboración del documento; contamos con información muy valiosa del Arquitecto Manuel Pinelo del PNUD, también con el apoyo financiero del gobierno de Taiwán, y a través de CEPREDENAC y del PNUD se hizo posible la impresión del informe nacional de Guatemala.

El informe nacional de Guatemala, se enfocó básicamente en los avances realizados en cuanto a los compromisos adquiridos por los presidentes centroamericanos; se da a conocer lo que cada sector involucrado ha realizado. Lo relevante en la elaboración del informe fue la participación de las ONGs y la sociedad civil, quienes nos aportaron mucha información valiosa.

Lo que debemos resaltar con relación al informe es la necesidad del seguimiento, apoyo y fortalecimiento de las recomendaciones y propuestas nacionales, considerando que las mismas son de mucha importancia para nuestro país.

II. AVANCES

II.1. POLÍTICA, ESTRATEGIAS Y PLANES SECTORIALES

II.1.1. SALUD

En el proceso de atención para mejorar los niveles de salud y bienestar de la población guatemalteca, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha formulado las políticas para cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva y curativa, a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país, a la preservación higiénica del medio ambiente, a la orientación y coordinación de la cooperación técnica y financiera en salud, y velar por el cumplimiento de los tratados y convenios internacionales relacionados con la salud en casos de emergencias por epidemias y desastres naturales, y a dirigir en forma descentralizada el sistema de capacitación y formación de los recursos humanos del sector salud.

II.1.2. EDUCACIÓN

Promover el tema del riesgo en la currícula educativa del nivel primario, es un esfuerzo interinstitucional entre CARE-Guatemala, CRS (Catholic Relief Services), Cruz Roja, Cuerpo de Paz, liderado por la Coordinadora Nacional



para la Reducción de Desastres (CONRED). Es necesario fortalecer el sistema educativo, ya que sólo así se podrá incluir la temática de educación en población, aumentar la permanencia escolar de niños y niñas, ser más eficiente, fortalecer la descentralización y desconcentración educativa y mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria de los guatemaltecos a través de acciones educativas y participativas que permitan crear conciencia de la dignidad humana; la política de estado sobre esta materia es determinante para una estrategia de crecimiento social.

Se impartieron cursos de postgrado en evaluación y gestión del riesgo, Especialización en desastres y desarrollo, en la Universidad de San Carlos de Guatemala; además, la Universidad de San Carlos realizó la introducción de contenidos en desastres en el currículo de la Facultad de Ciencias Médicas. Dentro de los convenios firmados se encuentra también el de CONRED, Universidad de San Carlos (USAC) y CARE, para el programa de formación de promotores en desarrollo rural y gestión de riesgo a nivel de diplomado, cuyo propósito es fortalecer las capacidades técnicas en planificación del desarrollo con el enfoque de gestión del riesgo.

II.1.3. AGRICULTURA

La implementación de una política agropecuaria, cuyo objetivo central es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural en general, con base en sistemas productivos compatibles con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la participación equitativa de todos los actores que contribuyen al desarrollo del sector agropecuario.

II.1.4. VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE

Fue formulada la política nacional de vivienda y asentamientos humanos, cuyo objetivo fundamental es construir bases que permitan elevar los niveles de bienestar y calidad de vida de los guatemaltecos especialmente los más pobres y excluidos en el cumplimiento de los acuerdos de paz, fue necesario disponer de una política agropecuaria, cuyo objetivo central es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural en general con base en sistemas productivos compatibles con la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables y la participación equitativa de todos los actores que contribuyen al desarrollo del sector

agropecuario con ciertos avances en los aspectos políticos y legales.

II.1.5. ENERGÍA

Se elaboró el plan indicativo del subsector eléctrico fue elaborado para cumplir con los siguientes objetivos: a) guiar al subsector a ser uno de los ejes fundamentales para el desarrollo económico, social y ambiental del país, b) servir de instrumento orientador de las decisiones de la inversión pública y privada, nacional e internacional. El Ministerio de Energía y Minas es el órgano responsable de formular y coordinar las políticas, planes de estado, programas indicativos relativos al sector energía.

II.1.6. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

En la política agropecuaria, se incluye como área de trabajo prioritaria la política de seguridad alimentaria, la cual se orienta a garantizar la producción, el abastecimiento sostenible, el acceso adecuado y la creación de condiciones nutricionales favorables para el consumo de alimentos básicos. El plan nacional de salud presenta un componente al tema de seguridad alimentaria y nutricional. Por medio del acuerdo gubernativo 55-2002, se creó el Consejo Nacional de Seguridad alimentaria y nutricional (CONSAN), organismo que tuvo a su cargo el diseño y la coordinación de la ejecución de cinco programas integrados de trabajo: alimentación escolar, producción y disponibilidad comunitaria de alimentos, educación para el trabajo, salud comunitaria, sistemas de información para la seguridad alimentaria nutricional.



Mesa de trabajo, foro nacional de Guatemala

II.2. LEYES Y REGLAMENTOS

Dentro de los aspectos de leyes y reglamentos se cuenta con:

- ♦ Decreto Ley 109-96 de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres.
- ♦ Ley de Desarrollo Social (decreto No. 42-2001),
- ♦ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (decreto No. 11-2002),
- ♦ Ley General de Descentralización (decreto No. 14-2002),
- ♦ Nuevo código municipal (decreto No. 12-2002),
- ♦ Ley de Adjudicación y Venta (decreto No. 84-2002),
- ♦ Entre los reglamentos, tenemos el Acuerdo Gubernativo No. 179-2001, declaratoria de alto riesgo a las subcuencas de Amatitlan, Villalobos, Michatoya y el Acuerdo Gubernativo No. 23-2003, reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental.

II.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Con el propósito de establecer el fortalecimiento institucional de Guatemala, se encuentra en proceso la construcción de un sólido sistema nacional para la respuesta y reducción de los desastres naturales consolidando los esfuerzos institucionales de la CONRED en su papel de organismo coordinador, que busca constantemente estrechar la relación con los principales organismos gubernamentales y no gubernamentales, los cuales tienen a su cargo la respuesta y manejo de emergencias y la introducción paulatina de una cultura institucional por medio del establecimiento de procedimientos para el manejo de desastres que son de aplicación general.

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional tenemos el Centro de Operaciones de Emergencia, el cual es el primero en la región centroamericana y del Caribe que concluye totalmente su organización, capacitación y equipamiento; la CONRED como un ente coordinador establece un mecanismo nacional de coordinación que permite trabajar a nivel nacional.

Se emprenderán planes y acciones, orientados a fortalecer y mejorar la capacidad de respuesta y la atención humanitaria ante las emergencias, para ello contamos con el Plan Nacional de Respuesta, Sistema integrado de manejo de emergencias, fortalecimiento de los sistemas de rescate, Sistema Nacional Multisectorial de Gestión para la Reducción del Riesgo en la República de Guatemala.

II.4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Se ejecutaron varios proyectos para la reducción del riesgo, como por ejemplo la reducción de riesgo de asentamientos asociados a desastres naturales en el área metropolitana, cuyo objetivo fue el de capacitar y organizar a las comunidades así como la participación interinstitucional. En lo referente a la educación se elaboraron programas permanentes de educación para la prevención de desastres, capacitando a maestros y alumnos, en estas capacitaciones se involucraron a los actores locales de las coordinadoras para obtener una mejor capacidad local de respuesta.

II.5. SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA

Los sistemas de alerta temprana (SAT) son estructuras operativas que integran personas, instituciones e instrumentación necesaria, con la finalidad de prever medidas de respuesta, monitoreo y control ante la eventualidad de un fenómeno natural que puede causar desastres. También, tienen como propósito salvar vidas humanas y permitir a las autoridades locales y a la población en general, aplicar algunas medidas para minimizar los daños y efectos.

Por parte de la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, el monitoreo de los fenómenos naturales se realiza fundamentalmente a través de once sistemas de alerta temprana en igual número de ríos,



siete para inundaciones, dos para volcanes, uno para incendios forestales y uno para huracanes en el Atlántico. Además, es necesario mencionar otro tipo de sistemas con bases de radio que instancias de la cooperación internacional y sociedad civil han instalado en puntos importantes del país. Las redes de comunicación para que los SAT sean más efectivos, tienen que tener carácter integral para fortalecer y elevar a nivel nacional los esfuerzos que se realizan para establecer un sistema de monitoreo eficaz. El número de personal capacitado es insuficiente en materia de pronóstico hidrometeorológico, fenómenos de origen geológico (sismos, volcanes, deslizamientos y maremotos). La especialización está sustentada en el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), y la Secretaría Ejecutiva de CONRED, dadas sus características específicas y su fortaleza en los aspectos de emergencia, además, tiene acumulada tanto la experiencia como la actualización tecnológica en el monitoreo de los fenómenos naturales. El INSIVUMEH se convierte para el sistema en una institución de importancia en este campo, además, se cuenta con el apoyo de sistemas regionales e internacionales, principalmente los ubicados en EUA, específicamente para el monitoreo de las amenazas hidrometeorológicas.

Se cuenta con instalaciones de sistemas de monitoreo hidrológico en cuencas hidrográficas y, actualmente, con la ejecución del proyecto Sistemas de alerta temprana por huracanes en el atlántico.

II.6. INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN

Bajo el objetivo de mejoramiento en los niveles de información sobre amenazas, con miras a reducir las vulnerabilidades y el impacto de los desastres, algunas instituciones del sector público, ONGs, CONRED, INSIVUMEH, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Secretaria de Planificación y Programación (SEGEPLAN), el Servicio de Geología de los Estados Unidos de Norte América (USGS) y otras, han desarrollado un Sistema de Información Geográfica (SIG), como instrumento para consolidar la estrategia del manejo de información; MAGA implementó un programa de emergencia ante desastres naturales, existe también una base cartográfica digital del IGN, rehabilitación de estaciones hidrometeorológicas de INSIVUMEH en algunas cuencas, se estableció una plataforma interinstitucional entre CONRED, INSIVUMEH, MAGA para la formación de un sistema de alerta temprana en cuatro cuencas problemáticas (Achiguate, María Linda, Motagua, Polochic).

La cartografía, base provista por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), está plasmada en las últimas ediciones de las hojas topográficas correspondientes a 1988, los mapas geológicos e hidrometeorológicos que a diferentes escalas ha generado el IGN, son los mapas base de varios estudios relacionados con amenazas; INSIVUMEH, MAGA, USGS y CONRED, y otras organizaciones han generado la mayor parte de la información cartográfica sobre amenazas naturales; sus mapas de deslizamientos, sismología, inundaciones, vulcanología, entre otros, son el insumo cartográfico base de estudios relacionados con amenaza, vulnerabilidad y riesgo en Guatemala. La mayoría de esta información cartográfica está en papel y en muchos casos son ejemplares únicos.

La CONRED posee una sección especial de informática y sistemas de información geográfica, hasta el momento, esta sección ha generado en formato digital algunos mapas base del IGN, entre los que se destacan las coberturas de volcanes, áreas potenciales de inundación, fallas geológicas

El panorama sectorial está lejos de ser lo esencial para disminuir las vulnerabilidades acumuladas del país. La sociedad civil organizada y la cooperación internacional, en lo tocante a iniciativas de prevención, atención y mitigación de desastres, son quienes en apariencia tienen mayor presencia a nivel local, aunque comparativamente existen limitaciones entre la cobertura geográfica y el impacto que se desea alcanzar.

Dentro del lo que conlleva el informe nacional de Guatemala, lo más importante y que debemos resaltar es:

Dar énfasis a las recomendaciones y propuestas nacionales y tomar en cuenta el cambio de las nuevas autoridades, darles a conocer este informe para el seguimiento del mismo y seguir fortaleciendo aun más las estrategias que se llevaron en relación a los avances, para prevenir y mitigar desastres con énfasis en la protección del ser humano.

Delia Pineda
Cooperación - CONRED
Guatemala, Enero 2004